



MEJORES DOCENTES PARA ESCUELAS MEJORES

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR y CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN FÍSICA

GLOSARIO

Instrumento 1: CUESTIONARIO INSTITUCIONAL

PREGUNTA 4.1

Se solicita completar la cantidad total de carreras de Nivel Superior (NS) que se dictan en la institución, sin incluir en la contabilización las carreras mencionadas en el cuadro 4 que participan de la presente evaluación curricular.

PREGUNTA 5.

Se solicita completar la cantidad total de estudiantes en la institución (considerando la totalidad de carreras mencionadas en la pregunta 4 y 4.1), cursando al 31 de agosto de 2014.

PREGUNTA 6.1

Coordinador de Carrera / Director de Estudios

Responsable de coordinar la labor académica de la/s carrera/s acordando criterios pedagógicos y organizativos con el equipo docente.

Coordinador del Campo de la Práctica Profesional

Responsable de organizar y coordinar al equipo de profesores que integran el Campo de la Práctica en el marco de las definiciones establecidas en el Reglamento de Prácticas y Residencia establecer relaciones con las escuelas asociadas y de establecer acuerdos con las escuelas asociadas.

Tutorías y acompañamiento pedagógico

Los tutores acompañan a la trayectoria formativa de los estudiantes centrándose en la integración de los mismos a la modalidad de trabajo del nivel superior y promueve alternativas para superar las dificultades de estudio que pudieran manifestarse.

Responsable de red y recursos informáticos

Responsable de administrar la red informática y/o asistir en la utilización de recursos informáticos, asegurando la disponibilidad de los mismos para docentes y estudiantes.

Bibliotecario/ Responsable del Centro de Documentación

Responsable de la organización, conservación y préstamo de bibliografía, documentación e información vinculada a las actividades académico-pedagógicas del Instituto. Asiste a los alumnos y docentes, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información por medios propios o a través de vínculos con otros centros documentales (Res CFE 140/11).

Coordinador de Políticas Estudiantiles /CIPE

Persona responsable de promover y articular proyectos con los estudiantes y demás actores institucionales para el fortalecimiento de la formación y la democratización de las instituciones. Asiste al equipo directivo en el desarrollo de líneas de acción institucionales en el ingreso y acompañamiento a las trayectorias formativas, y colabora en la gestión de becas y estímulos económicos a los estudiantes.

PREGUNTA 15.2.

Socialización en el nivel superior

Desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos apropiados para construir el “oficio de estudiante” de este nivel educativo, en relación a cuestiones tales como estructura, funcionamiento y gobierno de la institución; los diferentes espacios institucionales; modo de uso de bibliotecas, laboratorios, paginas web, entre otros temas posibles.

Contenidos disciplinares considerados pre-requisitos (Matemática, Lengua, otros)

Son aquellos contenidos de algunas disciplinas básicas que se consideran indispensables como puntos de partida para abordar la carrera.

Habilidades para el estudio

Desarrollo de estrategias y criterios generales de trabajo relacionados, entre otros, con la lectura de textos, la producción escrita y la resolución de problemas.

Conocimiento de la carrera

Estos contenidos abordan información relativa al plan de estudios y sus diferentes componentes.

Conocimiento del trabajo docente

Estos contenidos se centran en caracterizar el trabajo docente como actividad en el contexto actual.

PREGUNTA 16.1.

Acompañamiento informal/no sistematizado

Son acciones que se desarrollan de manera espontánea en el contexto de la vida cotidiana institucional. Responden a situaciones emergentes relativas a diversas dificultades de los estudiantes (problemas de ausentismo, dificultades de integración, bajas calificaciones, entre otros) y son atendidos desde diferentes roles institucionales: profesores, directivos, bedeles, tutores.

Tutorías

Son actividades institucionalizadas de acompañamiento a la trayectoria formativa de los estudiantes, centradas en la integración a la modalidad de trabajo del nivel superior (organización de los tiempos, preparación de las evaluaciones, facilitación de la integración en los grupos, etc.). Son asumidas por docentes de la Institución.



Espacios destinados a apoyo académico

Son instancias institucionalizadas destinadas a desarrollar capacidades específicas de los estudiantes para el estudio en el nivel superior, complementando las clases comunes. Se refieren a disciplinas (Lengua, Matemática) y/o competencias (comprensión lectora, lectoescritura y oralidad, etc.). Pueden adoptar el formato de talleres, tutorías académicas relacionadas con una disciplina o área de estudio, etc.

PREGUNTA 18

Normativa

Referir a documento, informe, resolución, acto administrativo, etc. que apruebe el reglamento. Si dicha normativa no tiene denominación, aclararlo en el espacio correspondiente, para avanzar en el cuestionario.

PREGUNTA 19

Superan

Si los aspirantes no superan las vacantes, explicitarlo en el espacio correspondiente para avanzar en el cuestionario.

PREGUNTA 20

Órgano Colegiado

Responsable del desarrollo del proyecto institucional y de la orientación, asesoramiento y supervisión de su gestión...". Puede tener carácter consultivo o directivo. (Res. CFE 140/11).

PREGUNTA 29

Duración

Chequear que coincida el valor ingresado en el campo "DURACIÓN" con los valores ingresados en los campos "DESDE-HASTA".

PREGUNTA 30

Ingresante

Nuevo inscripto a la carrera que cumple con las condiciones de ingreso exigidas por la institución al 31 de Agosto de cada año.



Año de la carrera

Es preciso completar con el número de ingresantes para el Profesorado y orientación que se evalúa, para cada año. En caso de no haberse ofertado el profesorado en un determinado año, completar con el valor 0.

PREGUNTA 31

Año de ingreso 2011

Debe completar cantidad de estudiantes cursando regularmente, únicamente de la cohorte de ingreso consultada: año 2011. En caso en que su institución no cuente con dicha cohorte del profesorado evaluado, consigne el valor 0 (cero) para avanzar con el cuestionario.

PREGUNTA 32

Unidades curriculares acreditadas/aprobadas

En este caso los términos “acreditada” y “aprobada” se consideran sinónimos. Corresponden al cumplimiento por parte de los estudiantes de la totalidad de los requisitos previstos para la acreditación de una unidad curricular.

PREGUNTA 32.1

Porcentaje

Los porcentajes no son calculados en forma automática. Éstos deberán ser calculados y cargados a mano. A fin de evitar errores, se recomienda colocar un “0” en la columna de los porcentajes, realizando este cálculo porcentual en la etapa de procesamiento de datos.



PREGUNTA 32.2

Nombre de la Unidad Curricular

En caso de evaluarse más de un profesorado y orientación, es conveniente para facilitar la lectura, colocar la sigla del mismo en el campo "NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR", antes de tipear dicho nombre. A continuación, se explicitan las siglas para cada profesorado y orientación:

Profesorado y orientación	Sigla a utilizar
Profesorado de Educación Artística - Artes Visuales	PEA-AV
Profesorado de Educación Artística - Danza	PEA-DAN
Profesorado de Educación Artística - Expresión Corporal	PEA-EC
Profesorado de Educación Artística - Música	PEA-MUS
Profesorado de Educación Artística - Teatro	PEA-TEA
Profesorado de Educación Especial - Ciegos y Disminuídos Visuales	PEE-CyDV
Profesorado de Educación Especial - Discapacidad Intelectual	PEE-DI
Profesorado de Educación Especial - Discapacidad Neuromotora	PEE-DN
Profesorado de Educación Especial - Sordos e Hipoacúsicos	PEE-SH
Profesorado de Educación Física	PEF

PREGUNTA 33

Cantidad de docentes



**Ministerio de
Educación**
Presidencia de la Nación

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

En caso de existir docentes que trabajan para dos profesorado y orientaciones diferentes en la misma institución, se debe contabilizar como dos docentes; una vez para cada profesorado y orientación, a los efectos de contabilizar los docentes en cada profesorado/orientación.